

GRANOLLERS

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Granollers,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado, con el número 372/1998-1.ª, se ha dictado providencia de esta fecha, admitiendo la solicitud de suspensión de pagos de la compañía mercantil «Acabados del Vallès, Sociedad Anónima», con domicilio social en la localidad de La Garriga (Barcelona), calle Ramón Cuirans, parcela 8, polígono industrial «Congost», y decretado la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando Interventores a don Francisco Lorente Mones, don Diego López González, y a la acreedora «Lider Pell, Sociedad Anónima».

Dado en Granollers a 2 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—60.925.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Don Jaume Gibert Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de L'Hospitalet,

Hago saber: Que según lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, autos número 279/1996, promovida por La Caixa d'estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Carlos Testor Ibars contra la finca hipotecada por don José Cots Falco y doña María Pilar Reverte Camus, en reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente edicto la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, cada una de las subastas que se dirán, que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la Avenida Josep Tarradellas, número 179, planta segunda, puerta derecha, de L'Hospitalet; teniendo lugar la primera subasta el próximo día 12 de enero a las doce horas; la segunda subasta (si resultare desierta la primera) el próximo día 12 de febrero a las doce horas, y la tercera subasta (si resultare desierta la segunda), el próximo día 12 de marzo a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad de 9.288.000 pesetas, en que ha sido tasada la finca hipotecada según consta en la escritura de constitución de hipoteca; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la oficina del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en L'Hospitalet, Rambla de Justo Oliveras, número 11, cuenta número 0754, entidad 182, oficina 3050, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efecto de que, si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante de ingreso, de una cantidad igual al menos del 20 por 100 del tipo de la correspondiente subasta, de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—El juicio y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de ellos.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Igualmente hago saber, que si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, excepto sábados, a la misma hora y en el mismo lugar.

Mediante el presente se notifica a don Jose Cots Falco y doña María Pilar Reverte Camus, el señalamiento del lugar, día y hora para la celebración de las subastas a los efectos legales procedentes, y se le hace saber que antes de verificarse el remate podrá librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Bienes objeto de subasta

Piso Ático. Quinto. Puerta segunda, que es la entidad número 26 en la séptima planta de la casa números 89-95, de la calle del 26 de enero, hoy calle Castelao 91-93, de Hospitalet de Llobregat, se compone de recibidor, pasillo distribuidor, comedor-sala de estar, cocina, lavadero, 3 dormitorios, cuarto de aseo y terrazas; tiene una superficie de 76 metros 90 decímetros cuadrados, de los que corresponden 52 metros 8 decímetros cuadrados a la vivienda y 24 metros 82 decímetros cuadrados a las terrazas. Linda, frente, oeste, del edificio, con la calle Castelao y patio de luces; izquierda entrando, norte con el piso ático (5.º), puerta primera, caja de la escalera general, rellano de la misma, por donde tiene entrada, patio de luces y en parte con terrado de vecinos; derecha, sur, con finca de Dolores Busquets; espalda, este, con la calle de la Uva, y parte con el rellano de la escalera, patio de luces y con terrado de vecinos; debajo, con el piso cuarto puerta primera y tercera; y encima con la cubierta del inmueble. Registro de L'Hospitalet número 7; tomo y libro 361, finca número 23.510.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 11 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Jaume Gibert Ferragut.—60.924.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Jesús Laita Flores, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Hospitalet,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 103—/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa Di'Estalvis del Penedés contra «Federacio Internacional de Direccio i Administracio, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera

vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de enero de 1999 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0756-0000-18-0103-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de febrero de 1999 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de marzo de 1999 a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

La subasta se llevará a cabo por lotes separados.

Lote 1. 6. Plaza de aparcamiento número 6. Mide la superficie de 8,80 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha con plaza número 5; izquierda plaza número 7 y fondo con Pilar de Carrer y de Ros o sucesores. Coeficiente: 1,540 por 100. Tomo 1.427, libro 268, folio 200, finca número 16.271.

Lote 2. 7. Plaza de aparcamiento señalada con el número 7. Mide la superficie de 8,80 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior, derecha plaza número 6; izquierda plaza número 8 y fondo con Pilar de Carrer y de Ros o sucesores. Coeficiente: 1,540 por 100. Tomo 1.427, libro 268, folio 203, finca número 16.273.

Lote 3. 8. Plaza de aparcamiento número 8. Mide la superficie de 8,40 metros cuadrados. Linda: Frente vía de comunicación interior; derecha plaza número 7; izquierda plaza número 9 y fondo con Pilar de Carrer y de Ros o sucesores. Tomo 1.427, libro 268, folio 206, finca número 16.275.

Lote 4. 9. Plaza de aparcamiento señalada con el número 9. Mide la superficie de 8,00 metros cuadrados. Linda frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 9; izquierda vía de comunicación interior y fondo con Pilar de Carrer y de Ros o sucesores. Coeficiente: 1,40 por 100.

Tomo 1.427, libro 268, folio 209, finca número 16.277.

Lote 5. 12. Plaza de aparcamiento número 12. Mide la superficie de 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 11; izquierda plaza número 13 y fondo calle Barón de Maldá. Coeficiente: 1,723 por 100. Tomo 1.427, libro 168, folio 218, finca número 16.283.

Lote 6. 21. Plaza de aparcamiento número 21. Mide la superficie de 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 20; izquierda, plaza número 22 y fondo Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,733 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 19, finca número 16.301.

Lote 7. 25. Plaza de aparcamiento número 25. Mide la superficie de 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha escalera peatonal de salida; izquierda, plaza número 26 y fondo Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,733 por 100. Tomo 1.432, libro 272, 31, folio 16.309.

Lote 8. 26. Plaza de aparcamiento número 26. Mide la superficie de 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 25; izquierda plaza número 27 y fondo Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,733 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 34, finca número 16.311.

Lote 9. 27. Plaza de aparcamiento número 27. Mide la superficie de 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente con la vía de comunicación interior; derecha plaza número 26; izquierda plaza número 28 y fondo Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,733 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 37, finca número 16.313.

Lote 10. 28. Plaza de aparcamiento señalada con el número 28. Mide la superficie de 9,00 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 27; izquierda plaza número 29 y fondo. Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,575 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 40, finca número 16.315.

Lote 11. 29. Plaza de aparcamiento señalada con el número 29. Mide la superficie de 9,00 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 28; izquierda plaza número 30 y fondo Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,575 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 43, finca número 16.317.

Lote 12. 30. Plaza de aparcamiento número 30. Mide la superficie de 9,00 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha plaza número 29; izquierda con José Fabregat y fondo Pasaje Xerrico. Coeficiente: 1,575 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 46, finca número 16.319.

Lote 13. 31. Plaza de aparcamiento señalada con el número 31. Mide la superficie de 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior; derecha rampa de acceso y vía de comunicación interior; izquierda plaza número 32 y fondo plaza número 56. Coeficiente: 1,575 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 49, finca número 16.321.

Lote 14. 32. Plaza de aparcamiento señalada con el número 32. Mide la superficie de 9,00 metros cuadrados. Linda: Frente con vía de comunicación interior: Derecha plaza número 31; izquierda plaza número 33 y fondo plaza número 55. Coeficiente: 1,733 por 100. Tomo 1.432, libro 272, folio 52, finca número 16.323.

Tipo de subasta: Cada una de las 14 fincas arriba reseñadas, están tasadas a efectos de subasta, en la suma de 2.050.000 pesetas cada una.

Dado en LiHospitalet de Llobregat a 26 de octubre de 1998.—La Secretaria, María Jesús Laita Flores.—61.245.

HUELVA

Edicto

Doña María del Carmen García Marrero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 118/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Onuprom, Sociedad Limitada», y don Alfonso Gutiérrez García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1922000018011898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de abril de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 1. Local A, sin uso predeterminado, en planta baja, del edificio sito en esta ciudad, en la calle San Cristóbal, número 1, con una superficie construida de 39 metros 10 decímetros cuadrados. La superficie útil ocupada es de 35 metros 10 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva número 2, al tomo 1.686, libro 288, folio 219, finca 62.434.

Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

2. Número 2. Local B, sin uso predeterminado, en planta baja, del edificio sito en esta ciudad, en la calle San Cristóbal, número 1, con una superficie construida de 26 metros 40 decímetros cuadrados. La superficie útil ocupada es de 23 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva número 2, al tomo 1.686, libro 288, folio 221, finca 62.436.

Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

Dado en Huelva a 9 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Carmen García Marrero.—El Secretario.—61.110.

HUESCA

Edicto

Doña Ana Isabel Berges Fantova, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huesca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 282/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don Valero Roldán Alcaine, doña María Castán Gómez, don Alfredo Roldán Castán, doña María del Carmen Obón Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de febrero de 1999 para la primera subasta; el día 1 de marzo de 1999 para la segunda y el día 29 de marzo de 1999 para la tercera subasta, todas ellas a las diez quince horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que luego se dirá; para la segunda el referido valor con la rebaja del 25 por 100; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1984-18-282-98, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

1. Casa sita en Huesca, calle Heredia, 25, de 50 metros cuadrados de superficie, inscrita al tomo 1.920, folio 5, finca número 890 del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca. Valorada a efectos de subasta en 6.400.000 pesetas.

Dado en Huesca a 17 de noviembre de 1998.—La Juez, Ana Isabel Berges Fantova.—El Secretario.—61.098.

HUESCA

Edicto

Doña Beatriz Balfagón Santolaria, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Huesca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 168/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,